



**DEPARTAMENTO DEL HUILA  
MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE**

NIT: 891.118.119-9



# **PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO**

## **VIGENCIA 2013**



**Campoalegre - Huila, Enero de 2013**

*De Corazón por* **Campoalegre**

Calle 18 No. 7-32 Piso 2 Tel: 838 0088 Fax: 838 0801

Página Web: [www.campoalegre-huila.gov.co](http://www.campoalegre-huila.gov.co) E-mail: [alcaldia@campoalegre-huila.gov.co](mailto:alcaldia@campoalegre-huila.gov.co)





# DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE

NIT: 891.118.119-9



## INTRODUCCION

La corrupción es uno de los fenómenos más lesivos para los Estados modernos porque afecta de manera negativa los niveles de crecimiento económico y disminuye su capacidad para atender las obligaciones frente a los ciudadanos. Colombia ha ratificado tratados y convenios internacionales en desarrollo de los cuales ha expedido leyes y decretos tendientes a perseguir los actos de corrupción y a sus actores.

Con la institucionalización de la ley 1474 de 2011, las entidades públicas, deberán tomar medidas tendientes a fortalecer la lucha contra la corrupción, desde el punto de vista del Control con altos niveles de efectividad que permitan generar credibilidad ante la comunidad, por ello es necesario crear un ambiente propicio para que la ciudadanía obtenga un espacio en el Control, ejerciendo un control social, participativo y oportuno; Es esta la razón por la cual, la Alcaldía Municipal de **CAMPOALEGRE-HUILA** ha diseñado estrategias que permiten hacer un control participativo, que contribuye de manera significativa en la fiscalización de los recursos del Municipio.

La corrupción se define como "el mal uso o el abuso del poder público para beneficio personal y privado", entendiendo que este fenómeno no se limita a los funcionarios públicos. También se define como el "conjunto de actitudes y actividades mediante las cuales una persona transgrede compromisos adquiridos consigo mismo, utilizando los privilegios otorgados, esos acuerdos tomados, con el objetivo de obtener un beneficio ajeno al bien común". Por lo general se apunta a los gobernantes o los funcionarios elegidos o nombrados, que se dedican a aprovechar los recursos del Estado para enriquecerse

De Corazón por **Campoalegre**

Calle 18 No. 7-32 Piso 2 Tel: 838 0088 Fax: 838 0801

Página Web: [www.campoalegre-huila.gov.co](http://www.campoalegre-huila.gov.co) E-mail: [alcaldia@campoalegre-huila.gov.co](mailto:alcaldia@campoalegre-huila.gov.co)





# DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE

NIT: 891.118.119-9



## PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2013

La Alcaldía de Campoalegre-Huila está comprometida con el desarrollo social, económico, cultural y político del Municipio y con las políticas nacionales para la construcción de un Estado Comunitario, para lo cual busca promover el desarrollo local armonizando las acciones con la ciudadanía en general en aras de lograr un mejoramiento de la calidad de vida, asegurando que las acciones y esfuerzos lleguen a toda la población, con énfasis a la población vulnerable con responsabilidad política brindando espacios para una real y efectiva participación ciudadana en la definición de las tareas públicas, su ejecución y vigilancia.

Para ello, se promulgará el desarrollo de una confianza constante de los ciudadanos frente a las entidades que prestan los servicios públicos, asegurando el control social, la seguridad ciudadana y la garantía de los derechos mediante procesos transparentes, que garanticen la igualdad de oportunidades, el trato digno y la eliminación de las desigualdades.

Para lograr esto, se deben implementar estrategias que permitan que los procesos internos y externos de la Alcaldía fluyan con agilidad, oportunidad, que sean transparentes, donde los recursos públicos se destinen a solucionar las grandes desigualdades y problemáticas sociales en temas de infraestructura y servicios que propendan al desarrollo de la economía, la generación de empleo y la satisfacción de las necesidades más sentidas de la población.

Con este fin, se desarrollarán acciones que permitan cumplir con el anterior cometido, donde las decisiones sean transparentes, donde todos los ciudadanos y actores tengan acceso a la información en forma oportuna y eficaz y donde todos puedan ser escuchados.

Acorde con lo anterior, y a las políticas, directrices señaladas en la Constitución Política de Colombia, las leyes y Decretos que regulan las actividades, competencias, obligaciones y responsabilidades del Municipio y de sus funcionarios, y en especial, el Estatuto Anticorrupción (Ley 1474 de 2011), se buscará desarrollar las siguientes líneas estratégicas para la lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano:

1. Garantizar que todos los procesos contractuales regulados por la ley 80 de 1993 y el Decreto Nacional 0734 de 2012 se publiquen oportunamente en el Portal Único de Contratación -SECOP y en la página web del municipio [www.campoalegre-huila.gov.co](http://www.campoalegre-huila.gov.co).

De Corazón por **Campoalegre**

Calle 18 No. 7-32 Piso 2 Tel: 838 0088 Fax: 838 0801

Página Web: [www.campoalegre-huila.gov.co](http://www.campoalegre-huila.gov.co) E-mail: [alcaldia@campoalegre-huila.gov.co](mailto:alcaldia@campoalegre-huila.gov.co)





# DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE

NIT: 891.118.119-9



2. A partir del 2012 y hasta el 2015, el Municipio contará con actualización permanente sobre la información relacionada con los planes, programas y proyectos en la Página Web: [www.campoalegre-huila.gov.co](http://www.campoalegre-huila.gov.co)
3. Para brindar mejor atención a las quejas, reclamos y denuncias de toda la comunidad la alcaldía del municipio de Campoalegre-Huila, contará con seguimiento y trámite oportuno sobre la información relacionada con quejas, reclamos y denuncias de la comunidad a través de los diferentes medios para este fin como Buzón de Peticiones, Quejas y Reclamos, Vía telefónica o de la página web: [www.campoalegre-huila.gov.co](http://www.campoalegre-huila.gov.co).
4. Sistematizar los trámites y procesos de tal forma que se logre economía en costos y plazos (cero papel), que facilite a la entidad y en especial a la población acceder a los servicios y la información.
5. Realizar una jornada de capacitación o socialización a los funcionarios sobre las normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
6. Presentar informes de gestión de cada una de las áreas de la Alcaldía los cuales se divulgarán en la página web del municipio: [www.campoalegre-huila.gov.co](http://www.campoalegre-huila.gov.co).
7. Desarrollar Audiencias Públicas al año con el fin de evaluar, informar sobre los planes, programas y proyectos que adelante la Alcaldía.
8. Adelantar las investigaciones disciplinarias que fuesen necesarias por efecto de los presuntos hechos de corrupción que pudieren presentarse y en el caso dar traslado de las mismas a los entes de control.
9. La ciudadanía nos puede contactar permanentemente a través de nuestro correo electrónico [alcaldia@campoalegre-huila.gov.co](mailto:alcaldia@campoalegre-huila.gov.co) y en el teléfono: (8) 8380088.

## **ESTRATEGIAS ANTITRÁMITES**

1. El Municipio establece como meta que para el año 2015 el 20% de los trámites y servicios de la Alcaldía deberán estar en línea a través de la página web del municipio: [www.campoalegre-huila.gov.co](http://www.campoalegre-huila.gov.co).
2. Racionalizar los trámites vigentes, reduciendo procesos, plazos y costos.

De Corazón por **Campoalegre**

Calle 18 No. 7-32 Piso 2 Tel: 838 0088 Fax: 838 0801

Página Web: [www.campoalegre-huila.gov.co](http://www.campoalegre-huila.gov.co) E-mail: [alcaldia@campoalegre-huila.gov.co](mailto:alcaldia@campoalegre-huila.gov.co)





## DEPARTAMENTO DEL HUILA MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE

NIT: 891.118.119-9



3. Desarrollar mecanismos que permitan que los ciudadanos deban acceder a las instalaciones de la Alcaldía para realizar trámites y que estos los puedan realizar vía internet.
4. Mejorar los procesos internos de comunicación, con el fin de hacer más eficiente la atención de los ciudadanos o solicitar información de las dependencias de la alcaldía.

**NOTA:** El presente plan será ajustado a la metodología que para los efectos defina el Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha Contra la Corrupción–PPLCC ([www.anticorruccion.gov.co](http://www.anticorruccion.gov.co)), de acuerdo con las instrucciones que pueda impartir el PPLCC en el año de 2013 de conformidad con lo previsto en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011.

Dado en Campoalegre–Huila, a los 30 días del mes de enero de 2013.

**NEYLA TRIVIÑO ROJAS**  
Alcaldesa

De Corazón por **Campoalegre**

Calle 18 No. 7-32 Piso 2 Tel: 838 0088 Fax: 838 0801

Página Web: [www.campoalegre-huila.gov.co](http://www.campoalegre-huila.gov.co) E-mail: [alcaldia@campoalegre-huila.gov.co](mailto:alcaldia@campoalegre-huila.gov.co)

